



# Gobierno Regional



**Resolución Ejecutiva Regional N° 0498 - 2011- GORE-ICA/PR**  
Ica, **06 OCT. 2011**

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0329-2011-GORE-ICA/PR de fecha 27 de Junio del presente año se resuelve encargar las funciones de la Sub Gerencia de Ecología y Defensa Civil del Gobierno Regional de Ica al Lic. en Educación **Walter Omar Mendoza Martínez**, acto resolutivo que no le genera derecho a pago por el cargo desempeñado por no contar con el financiamiento presupuestal correspondiente;

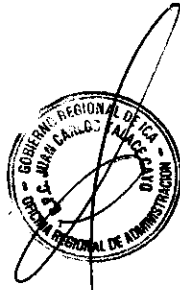
Que, mediante Resolución Directoral N° 0128-2011-GORE-ICA/OAPH de fecha 06 de Setiembre del presente año, se resuelve dar por terminada la Carrera administrativa por fallecimiento, al ex trabajador **Jorge Mercedes Mansilla Salazar** en el cargo de Ingeniero III, Nivel Remunerativo F-3, ubicado en la Sub Gerencia de Promoción de Inversiones de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, cargo que de acuerdo al Cuadro Para Asignación de Personal se encuentra en calidad de previsto, es decir sin cobertura presupuestal, pero que fue habilitado con Nivel F-3 a fin de poder cumplir con el mandato judicial que le reconoce el derecho al ex servidor a ser reasignado del Gobierno Regional de Huancavelica al Gobierno Regional de Ica;

Que, a fin de poder cumplir con la Resolución N° 17 de fecha 13 de Octubre del 2005 emitida por la Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Ica, que confirma la sentencia de primera instancia a favor de Don Jorge Mercedes Mansilla Salazar se tuvo que deshabilitar internamente la plaza N° 8 correspondiente a la Sub Gerencia de Ecología y Defensa Civil de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ica que se encuentra presupuestada en el Cuadro para Asignación de Personal;

Que, al fallecer el ex servidor antes mencionado, no existe motivo para que el cargo de Sub Gerente de Ecología y Defensa Civil continúe deshabilitado, el mismo que al volver a contar con presupuesto conforme es de advertirse en el Cuadro Para Asignación de Personal, se encuentra Vacante para poder designar al profesional que reúna el perfil adecuado para el citado cargo;

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su artículo 21° inciso c) al Presidente Regional, a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Estando a lo expuesto y de conformidad a las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** a partir del 01 de Octubre del presente año al **LIC. EN EDUCACIÓN WALTER OMAR MENDOZA MARTÍNEZ**, en el cargo de Sub Gerente de Ecología y Defensa Civil del Gobierno Regional de Ica, Nivel Remunerativo F-3 de la Escala 11 del DS N° 051-91-PCM, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por Ley le corresponden, modificándose de esta manera el segundo artículo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 0329-2011-GORE-ICA/PR de fecha 27 de Junio del presente año.

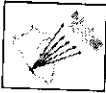


**ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR**, la presente resolución al interesado y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;**



**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
*[Signature]*  
Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS  
PRESIDENTE REGIONAL



**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
**UNIDAD DE ADMINISTRACION**  
**DOCUMENTARIA**

Ica, 06 de Octubre del 2011  
Of. Circular N° 1901-2011-GORE-ICAUD

**Señor PRESIDENCIA REGIONAL**

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

N° 0498-2011 de Fecha 06-10-2011

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
Unidad de Administración Documentaria

*[Signature]*  
.....  
**St. JUAN A. URIBE LOPEZ**  
Jefe (e)